



CONTRATO DE COMODATO

INSTRUMENTOS MUSICALES

CONTRATO NO. 01/ASIG-INSTITUTOCABAÑAS-IM/2009

INSTITUTO CABAÑAS

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO,
CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO

VIGENCIA INICIO: el 07 de Enero de 2009

TERMINO: el 28 de Febrero de 2013

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL **C. P. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO **LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ESPINOSA** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO “**EL COMODANTE**”, Y POR LA OTRA, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO CABAÑAS, EN LO SUBSECUENTE “**EL COMODATARIO**”, REPRESENTADO POR LA **SEÑORA MARÍA AMPARO GONZÁLEZ LUNA Y MORFIN**, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara “**EL COMODANTE**”:

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

1.- que el **C. P. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA**, en su carácter de secretario de administración, se encuentra autorizado y facultado para contratar y obligarse a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, en los términos de los artículos 1, 3, 8, 9 y 38, fracciones XIV, XV, XVI, XVII Y XVIII, de la ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por los artículos 5 y 7, fracciones III, XIV, XXII Y XXX del reglamento interior de la secretaría de administración con relación a lo establecido por los artículos 1, fracción v, 26 y 27 de la ley de adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

2.- que tiene como domicilio legal o convencional conforme a lo establecido por los artículos 74 y 76 del código civil del estado de Jalisco, la finca marcada con el número 1221 de la Av. Prolongación Alcalde, en la colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

1.-Está debidamente facultado para la celebración de este contrato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 23 fracción VIII, 24, 28, 35 fracciones II, VII y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 1º, 2º y 8º fracciones X y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

2.- Es una Dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del Estado en materia educativa, según las atribuciones que expresamente le encomiendan la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la Ley General de Educación, la Ley de Educación del Estado de Jalisco y las demás normas jurídicas aplicables en el ámbito de su competencia; así como promover coordinadamente con otras instancias, la organización y desarrollo de la educación artística que se imparte en centros de enseñanza básica y normal para la difusión de las bellas artes y de las artes populares.

3.- La representación legal de esta Dependencia auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la tiene el Licenciado Miguel Ángel Martínez Espinosa, Secretario de Educación del Estado, quien se encuentra facultado



CONTRATO DE COMODATO
INSTRUMENTOS MUSICALES
CONTRATO NO. 01/ASIG-INSTITUTOCABAÑAS-IM/2009
INSTITUTO CABAÑAS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO,
CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO
VIGENCIA INICIO: el 07 de Enero de 2009
TERMINO: el 28 de Febrero de 2013

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL JURÍDICA
DIRECCION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS

para la celebración del presente Contrato de Comodato, según lo dispuesto en los artículos 5º y 8º fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, acreditando su personalidad jurídica mediante el nombramiento de fecha 1º primero de marzo de 2007, que le fue conferido por el C.P. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

4.- **“EL COMODANTE”** reconoce que **“EL COMODATARIO”** es una de las principales instituciones de asistencia social a cargo de la protección de los niños que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación económica precaria o de abandono.

5.- Ha sido considerado de interés educativo y social otorgar a **“EL COMODATARIO”**, en comodato, instrumentos musicales, complementos y accesorios de los mismos, para la formación artística de los niños que protege, a través del área correspondiente a la orquesta infantil.

6.- Señala como domicilio legal el ubicado en la avenida Central No. 615, colonia Residencial Poniente en Zapopan, Jalisco. Código Postal 45136.

II. Declara “EL COMODATARIO”, que:

1.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 72 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, el Instituto Cabañas es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, a cargo de la protección de los niños que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación económica precaria o de abandono.

2.- Tiene como finalidades, entre otras, la asistencia material y educativa a los menores albergados en el Instituto en los términos del artículo 439 del Código Civil del Estado de Jalisco, así como la protección y tutela de los mismos; inculcar en la niñez que se encuentra asilada en el Instituto Cabañas los principios de solidaridad social; fomentar en los menores, los valores éticos que les permitan desarrollarse plenamente en las condiciones actuales de la vida social; la promoción de toda clase de actividades para obtener recursos destinados al aumento de fondos del OPD; conservar y acrecentar el patrimonio del Instituto Cabañas; y aceptar o repudiar las herencias, legados y donaciones, rechazándolos cuando impliquen mayores cargas que beneficios.

3.- La representación legal de este organismo público descentralizado la tiene la Señora María Amparo González Luna y Morfín, Directora General del Instituto Cabañas, quien se encuentra facultada para la celebración del presente Contrato de Comodato, según lo dispuesto en el artículo 85 fracción II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, acreditando su personalidad jurídica mediante el nombramiento de fecha 1º primero de marzo de 2007, que le fue conferido por la Señora María Amparo Díaz Morales de Álvarez Bermejillo, Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Cabañas, previo acuerdo con el Gobernador Constitucional del Estado.

4.- Señala como su domicilio legal la finca marcada con el número 2145 de la Avenida Mariano Otero, Colonia Residencial Victoria, Zapopan, Jalisco. Código Postal 45060.

III. Declaran las partes que:





CONTRATO DE COMODATO
INSTRUMENTOS MUSICALES
CONTRATO NO. 01/ASIG-INSTITUTOCABAÑAS-IM/2009
INSTITUTO CABAÑAS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO,
CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO
VIGENCIA INICIO: el 07 de Enero de 2009
TERMINO: el 28 de Febrero de 2013

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL JURÍDICA
DIRECCION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS

ÚNICA. El presente contrato se regula por lo dispuesto en el Libro Quinto, Título Séptimo del Código Civil del Estado de Jalisco, y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente contrato tiene como objeto el que “**EL COMODANTE**” coadyuve con “**EL COMODATARIO**” en la formación artística de los niños y niñas que protege, asila y alberga en sus instalaciones, otorgándole a través de este contrato, el uso libre y gratuito de los bienes muebles consistentes en instrumentos musicales, complementos y accesorios de los mismos.

SEGUNDA. “**EL COMODANTE**” se obliga a conceder el uso libre y gratuito a “**EL COMODATARIO**” de los bienes muebles que en relación adjunta se describen, que una vez firmado forma parte integral del presente contrato, como anexo 1.

La entrega del bien o bienes que se entregan en comodato, se acompañarán del acta de entrega recepción respectiva, dirigida al área de la orquesta infantil del “**COMODATARIO**”, misma que se adjunta a este documento, como anexo 2.

TERCERA. “**EL COMODATARIO**” se obliga a no ceder a terceros, por ningún motivo, el derecho del uso de los bienes muebles entregados en comodato, a no alterar sus características, dándoles el uso que por su naturaleza les corresponde y a poner todo su esmero en la conservación de los mismos, haciéndose responsable del deterioro que sufran por actitudes dolosas o culposas de su personal.

CUARTA. DEL GRAVAR O ENAJENAR EL BIEN MUEBLE.- “**EL COMODATARIO**” no podrá por ninguna causa, gravar o enajenar el bien mueble materia del presente contrato, por lo que en caso de que se suscite cualquier situación de este tipo, “**EL COMODATANTE**” exigirá de manera inmediata la entrega del bien mueble objeto del presente contrato o en su defecto de ya no ser posible la devolución física del mismo “**el comodatario**” pagará su valor factura en moneda nacional al momento que se suscite el hecho o situación.

QUINTA.- Los gastos ordinarios y extraordinarios derivados de las acciones de mantenimiento, limpieza, conservación y funcionamiento, que genere el uso de los bienes, estarán bajo la responsabilidad y a cargo de “**EL COMODATARIO**”.

SEXTA.- “**EL COMODANTE**” se reserva el derecho de realizar periódicamente visitas de inspección, previo acuerdo con “**EL COMODATARIO**”, con el propósito de verificar el uso adecuado y el estado general que guarden los bienes entregados en comodato.

SEPTIMA.- Las comunicaciones de cualquier tipo que deban hacerse las partes, deberán dirigirse a los domicilios señalados en el capítulo de Declaraciones de éste contrato.



CONTRATO DE COMODATO
INSTRUMENTOS MUSICALES
CONTRATO NO. 01/ASIG-INSTITUTOCABAÑAS-IM/2009
INSTITUTO CABAÑAS
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO,
CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO
VIGENCIA INICIO: el 07 de Enero de 2009
TERMINO: el 28 de Febrero de 2013

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL JURÍDICA
DIRECCION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS

POR "EL COMODATARIO"

SRA. MARÍA AMPARO GONZÁLEZ LUNA Y MORFÍN.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO CABAÑAS

TESTIGO

TESTIGO

LIC. JOSÉ MIGUEL MENDOZA LARA
DIRECTOR GENERAL DE LOGISTICA
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

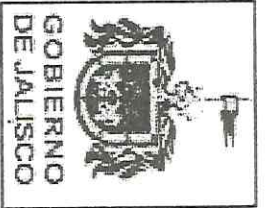
**LIC. MARIA ENRIQUETA ORTIZ
GUERRERO**
DIRECTORA GENERAL JURIDICA
DE LA SECRETARIA DE
ADMINISTRACION

C.P. ADRIÁN GARZA RODRIGUEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACION
DE LA SEJ
**PROFR. MARLÓN ENRIQUE JIMÉNEZ
PATIÑO**
DIRECTOR DE LA ORQUESTA
INFANTIL DEL INSTITUTO CABAÑAS.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONTRATO NO. 01-ASIG-INSTITUTOCABAÑAS-IM/2009, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO EN CALIDAD DE "COMODANTE" Y EL INSTITUTO CABAÑAS EN CALIDAD DE "COMODATARIO".

JMABV/JCAO/BAMM

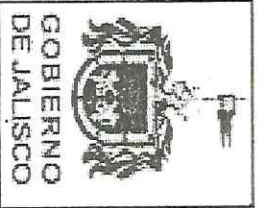




9-SECRETARIA DE EDUCACION

RELACION DE NUMEROS DE PESA ASIGNADOS A INSTRUMENTOS MUSICALES

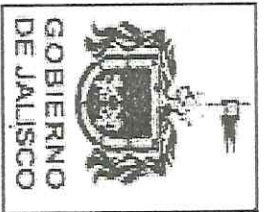
No	Descripción	No.Inventario	Fecha Alta	Observaciones
1	Viola///// /PEARL RIVER/./Bueno	PESA00999094-03-070-000695	30/01/2008	15° CON ARCO Y ESTUCHE
2	Viola///// /PEARL RIVER/./Bueno	PESA00999094-03-070-000696	30/01/2008	15° CON ARCO Y ESTUCHE
3	Viola///// /PEARL RIVER/./Bueno	PESA00999094-03-070-000697	30/01/2008	15° CON ARCO Y ESTUCHE
4	Viola///// /PEARL RIVER/./Bueno	PESA00999094-03-070-000698	30/01/2008	16° CON ARCO Y ESTUCHE
5	Viola///// /PEARL RIVER/./Bueno	PESA00999094-03-070-000699	30/01/2008	16° CON ARCO Y ESTUCHE
6	Viola///// /PEARL RIVER/./Bueno	PESA00999094-03-070-000700	30/01/2008	16° CON ARCO Y ESTUCHE
7	Viola///// /PEARL RIVER/CONSERVATORIO/Bueno	PESA00999094-03-070-000701	30/01/2008	16° CON ARCO Y ESTUCHE
8	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000702	30/01/2008	1/16 CON ARCO Y ESTUCHE
9	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000703	30/01/2008	1/16 CON ARCO Y ESTUCHE
10	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000704	30/01/2008	1/8 CON ARCO Y ESTUCHE
11	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000705	30/01/2008	1/8 CON ARCO Y ESTUCHE
12	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000706	30/01/2008	1/8 CON ARCO Y ESTUCHE
13	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000707	30/01/2008	1/8 CON ARCO Y ESTUCHE
14	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000708	30/01/2008	1/8 CON ARCO Y ESTUCHE
15	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000709	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
16	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000710	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
17	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000711	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
18	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000712	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
19	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000713	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
20	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000714	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
21	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000715	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
22	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000716	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
23	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000717	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
24	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000718	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y ESTUCHE
25	Viola///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000719	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE



9-SECRETARIA DE EDUCACION

RELACION DE NUMEROS DE PESA ASIGNADOS A INSTRUMENTOS MUSICALES

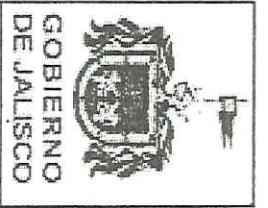
No	Descripción	No.Inventario	Fecha Alta	Observaciones
26	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000720	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
27	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000721	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
28	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000722	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
29	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000723	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
30	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000724	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
31	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000725	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
32	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000726	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
33	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000727	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
34	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000728	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
35	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000729	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
36	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000730	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
37	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000731	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y ESTUCHE
38	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000732	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
39	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000733	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
40	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000734	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
41	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000735	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
42	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000736	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
43	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000737	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
44	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000738	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
45	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000739	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
46	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000740	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
47	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000741	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
48	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000742	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
49	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000743	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
50	Violin///// /PEARL RIVER/PARA ESTUDIANTE/Bueno	PESA00999094-03-071-000744	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
51	Violin///// /PEARL RIVER/CONSERVATORIO/Bueno	PESA00999094-03-071-000745	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE



9-SECRETARIA DE EDUCACION

RELACION DE NUMEROS DE PESA ASIGNADOS A INSTRUMENTOS MUSICALES

No	Descripción	No. Inventario	Fecha Alta	Observaciones
52	Violin///// /PEARL RIVER/CONSERVATORIO/Bueno	PESA00999094-03-071-000746	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
53	Violin///// /PEARL RIVER/CONSERVATORIO/Bueno	PESA00999094-03-071-000747	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
54	Violin///// /PEARL RIVER/CONSERVATORIO/Bueno	PESA00999094-03-071-000748	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y ESTUCHE
55	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000749	30/01/2008	1/8 CON ARCO Y FUNDA
56	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000750	30/01/2008	1/8 CON ARCO Y FUNDA
57	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000751	30/01/2008	1/4 CON ARCO Y FUNDA
58	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000752	30/01/2008	1/4 CON ARCO Y FUNDA
59	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000753	30/01/2008	1/4 CON ARCO Y FUNDA
60	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000754	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y FUNDA
61	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000755	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y FUNDA
62	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000756	30/01/2008	1/2 CON ARCO Y FUNDA
63	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000757	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y FUNDA
64	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000758	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y FUNDA
65	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000759	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y FUNDA
66	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000760	30/01/2008	3/4 CON ARCO Y FUNDA
67	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000761	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y FUNDA
68	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000762	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y FUNDA
69	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000763	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y FUNDA
70	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000764	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y FUNDA
71	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000765	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y FUNDA
72	Violoncello///// /PEARL RIVER/ /Bueno	PESA00999094-03-072-000766	30/01/2008	4/4 CON ARCO Y FUNDA
73	Atril///// /Negro/ / /Bueno	PESA00999094-01-141-000767	30/12/2008	PARA PARTITURA DIRECTOR
74	Atril///// /Negro/ / /Bueno	PESA00999094-01-141-000768	30/12/2008	PARA PARTITURA DIRECTOR
75	Atril///// /Negro/ / /Bueno	PESA00999094-01-141-000769	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
76	Atril///// /Negro/ / /Bueno	PESA00999094-01-141-000770	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
77	Atril///// /Negro/ / /Bueno	PESA00999094-01-141-000771	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE



9-SECRETARIA DE EDUCACION

RELACION DE NUMEROS DE PESA ASIGNADOS A INSTRUMENTOS MUSICALES

No	Descripción	No. Inventario	Fecha Alta	Observaciones
78	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000772	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
79	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000773	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
80	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000774	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
81	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000775	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
82	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000776	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
83	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000777	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
84	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000778	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
85	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000779	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
86	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000780	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
87	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000781	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
88	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000782	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
89	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000783	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
90	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000784	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
91	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000785	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
92	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000786	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
93	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000787	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
94	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000788	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
95	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000789	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
96	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000790	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
97	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000791	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
98	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000792	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
99	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000793	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
100	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000794	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
101	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000795	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
102	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000796	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE
103	Antl////Negro///Bueno	PESA0999094-01-141-000797	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE



9-SECRETARIA DE EDUCACION

RELACION DE NUMEROS DE PESA ASIGNADOS A INSTRUMENTOS MUSICALES

No	Descripción	No.Inventario	Fecha Alta	Observaciones
104	Autil///Negro//I./Bueno	PESA0999094-01-141-000798	30/12/2008	PARA PARTITURA PLEGABLE

NOTA: Algunos articulos no fueron incluidos en este resguardo debido a que se consideraran bienes consumibles, y de acuerdo al costo de los mismos no son inventariables.